

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### EN OTOÑO, SABOREA SANFER 2018

Este año se ha decidido que todos los participantes **no realicen ningún pago de la cuota de 60€** que se venía cobrando en régimen de inscripción, organización y publicidad y, por lo tanto, **será una actividad gratuita para el hostelero.**

La inscripción de los establecimientos hosteleros a esta actividad se realizará mediante la cumplimentación del correspondiente **Formulario de Inscripción junto a la foto de la tapa que se deberá enviar al E-mail: [tecnicocomercio@ayto-sanfernando.com](mailto:tecnicocomercio@ayto-sanfernando.com)**. También puedes realizar tu inscripción on-line en [www.sanferescomercio.es](http://www.sanferescomercio.es), **antes del viernes 11 de octubre de 2018.**

El periodo de participación de los establecimientos hosteleros inscritos tendrá lugar durante los días: **viernes 9, en horario de 18:00 a 22:00h, sábado 10 de 12:00 a 22:00h y domingo 11 de noviembre, en horario de 12:00 a 20:00h.**

El **precio de la Tapa será de 2,20 € y 2,50 €**, en función del tipo de consumición que se incluya. Las consumiciones, que serán de elección del hostelero participante, tienen que ser de primeras marcas. Las consumiciones que entren dentro de la promoción deben ser:

**Tapa + Cerveza: 2,20€**  
Botellín, caña o sin alcohol, agua

**Tapa + Refresco/Vino: 2,50 €**  
Cola, naranja, limón, tónica y zumos.  
Vino: Blanco y Tinto (Rioja, Ribera)

A esta actividad podrán acceder todos los establecimientos hosteleros ubicados en San Fernando de Henares que cuenten con las preceptivas autorizaciones administrativas.

Otras normas a cumplir por el hostelero es **respetar durante toda la actividad el horario y los días señalados**, además de aceptar expresamente estas bases de participación.

Durante la celebración de las Jornadas, **los hosteleros participantes pueden sacar barras, grifos y neveras de manera razonable, así como un máximo de sillas y mesas** que se detallen en la última concesión de la terraza por parte del departamento de Industria, **sin tener que solicitarlo por escrito al Ayuntamiento.**

Penalización: aquellos establecimientos que participen y **se negaran a seguir el funcionamiento explicitado en estas bases, no podrán participar en próximas Campañas** que organicen el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, así como las realizadas por las asociaciones Forum, durante al menos 1 año.

Para más información: Concejalía de Comercio: Centro Multifuncional José Saramago, C/ Coslada nº 14, en horario de 9:30 a 13:30 h y de 16:30 a 20:30 h, Tel: 91 6748460.